

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "MEDIPUNTO MEDICINAS COMPAÑÍA
LIMITADA."

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 21 de marzo del 2012, siendo las 18h00 en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui 58-349 y Galte, barrio Santa Ana, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto en segunda convocatoria la Junta General Extraordinaria de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum de segunda convocatoria;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2011;
- 3.- Informe GERENTE correspondiente al período 2011; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

1.- VERIFICACION DEL QUORUM:

Hallándose presente el cincuenta por ciento de la totalidad del capital suscrito, y por ser segunda convocatoria, se instala la Junta General Extraordinaria de socios de MEDIPUNTO MEDICINAS CIA. LTDA., una vez que los socio han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Silvia Salazar Moscoso. Actúa como secretario el señor Ricardo Romero. En segunda convocatoria se encuentran presente el señor SEGUNDO RICARDO ROMERO ALMEIDA, por sus propios derechos, dueño de doscientas participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a doscientos dólares, del total del capital social, correspondiéndole el cincuenta por ciento de las participaciones de la empresa.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO AÑO 2011.

Toma la palabra el señor Ricardo Romero Almeida, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, y pone en conocimiento y consideración de la junta de socios de MEDIPUNTO MEDICINAS CIA. LTDA., el balance económico correspondiente al período del año 2011, considerándose que en este periodo la empresa en lo que respecta al movimiento operativo comercial, no ha mantenido mayor movimiento.

Seguidamente y conociendo el estado económico, correspondiente a este período financieros, el socio presente reunido en la junta y por estar de acuerdo en el informe financiero y de conformidad con la realidad de la compañía, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener reparos y/u objeciones que hacer dentro de la realidad que afrontan, lo aprueba.

3.- INFORME DE GERENTE:

Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de usted el informe correspondiente a las actividades de la empresa en el período antes mencionado, cumpliendo con los deberes y responsabilidades que demanda una administración, durante los doce últimos meses, correspondiente al período del año 2011, se ha mantenido de manera razonable en el mercado local, como uno de los puntos importantes a mencionarse y en continuidad con la administración anterior, donde socios sin escatimar esfuerzo han colaborado y participado de manera activa en el fortalecimiento de la Compañía, logrando una estabilidad relativa y aceptable, aunque la inestabilidad comercial de la empresa se haga visible, pero sin

perder la esperanza de seguir buscando los mecanismos necesarios para que día a día la empresa vaya fortaleciéndose, con el fin de buscar un espacio en el ámbito farmacéutico.

Esforzándonos por estabilizarnos y mantenernos en el mercado conforme nuestra expectativa mediata, y lo que es de suma importancia día a día ir saliendo de la adversidad que hoy afrontamos.

Constantemente se han buscado nuevas estrategias de mercadeo y ventas con las cuales "MEDIPUNTO MEDICINAS CIA. LTDA." pueda fortalecerse e ir saliendo de la adversidad que por hoy ronda a la empresa, para de esta manera cumplir fielmente con nuestro objeto social, cosa que ha sido difícil por la abrumadora competencia existente, pero que período a período se reflejará más este esfuerzo conjunto y dedicado por parte de la administración y socios de la Empresa.

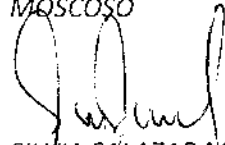
En esta administración a más de los puntos específicos, ha tenido un normal desenvolvimiento de las actividades, con la firme certeza de que en lo posterior y día a día, con esfuerzo, dedicación, profesionalidad y confianza de los socios, lograremos salir a flote y ser competitivos en el mercado local.

3.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:

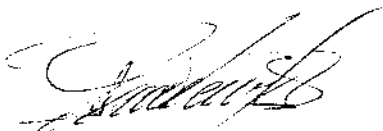
Conocido el balance correspondiente al período del año 2011, el socio presente aprueba el mismo considerando que la empresa no ha generado mayor movimiento, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido inestable.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 19h10 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por el socio presente. A las 19h25 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores RICARDO ROMERO ALMEIDA y SILVIA SALAZAR MOSCOSO



SILVIA SALAZAR MOSCOSO
PRESIDENTA AD-HOC



RICARDO ROMERO ALMEIDA
SECRETARIO